

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

Acta de la Reunión Extraordinaria de la CCT de Educación Infantil de la Facultad de Educación, Universidad de Extremadura			
Fecha: 19 de enero de 2018	Lugar donde se celebra: Sala de Reuniones	Hora de comienzo: 10:00	Hora de finalización: 12:30
Presidente: CCT-EI Javier Guijarro Ceballos		Secretario: CCT-EI M ^a Rocío Esteban Gallego	
Relación de asistentes:			
<p>CCT-EI: Javier Guijarro Ceballos (Coordinador de Comisión de Calidad de Educación Infantil), M^a Rocío Esteban Gallego (PDI), José Luis Bravo Galán (PDI), M^a Rosa Oria Segura (PDI), María José López Rey (PDI), M^a Dolores Berbén (PAS), Ana López Medialdea (PDI) y Mercedes Gómez Acuña (PDI) (Anexo I)</p>			
Miembros de las comisiones que justifican su inasistencia:			
<p>Excusan inasistencia (CCT-EI): Luis G. Córdoba Caro (PDI)</p> <p>No contestan a la convocatoria: Lucía Pérez Vera (representante de alumnos), Javier Pino Casas (representante de alumnos).</p>			
<p>Punto único. Abordar el estadio final del informe anual 2016-2017 de la titulación de Educación Infantil que debemos remitir al Vicedecanato de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante antes del lunes, 22 de enero</p>			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>	

Punto único. Abordar el estadió final del informe anual 2016-2017 de la titulación de Educación Infantil que debemos remitir al Vicedecanato de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante antes del lunes, 22 de enero

El Coordinador de esta CCT-EI expone que respecto al trabajo que tenían que realizar los miembros de esta CCT-EI para completar el informe anual 2016-2017, adjudicado en la reunión del 21 de diciembre de 2017, recibió el trabajo de varios miembros de la comisión con cierto retraso con respecto a los plazos propuestos y no recibió el trabajo de Mercedes López. El Coordinador ha hecho las partes del informe que no recibió, ha unificado y contextualizado todas las partes en un único documento (129 Modelo_Informe_anual_titulacion_2017) y ha elaborado otro documento (158 Datos y fuentes proyecto informe anual 2016-2017) en el cual ha recogido los datos y fuentes que se manejan en el desarrollo del informe anual 2016-2017.

Ambos documentos fueron enviados a todos los miembros de la Comisión, junto con la convocatoria de esta reunión, para su revisión y propuestas de mejora.

Se procede a la finalización del informe entre todos los miembros presentes. Para ello se revisan las aportaciones hechas por el Coordinador al elaborar el documento 129 Modelo_Informe_anual_titulacion_2017:

1. Información recogida en Informe: *"El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada"*

Comentario recogido en el informe: No se han podido encontrar unos datos similares sobre el curso 2016-2017

Rosa Oria expone que esos datos hay que solicitarlos al SOFD y el Coordinador se compromete a pedirlo, analizarlos y recoger en el informe la información.

2. Comentario recogido en el informe: *"sería conveniente recoger en el informe de qué Vicedecanato depende el PAT, igual que se recogen los Vicedecanatos responsables de otra información"*

Rosa Oria explica que hasta el curso 17-18, en el cual se creó un Vicedecanato específico para el PAT, el Plan de Acción Tutorial se coordinaba por una comisión específica de la Facultad de Educación creada a tal efecto, y de ella procedía la información relativa al PAT que se recogía en informes anuales precedentes de la titulación en Educación Infantil. Se resuelve pues referir los datos sobre el alumnado

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>	

matriculado en el PAT a esa comisión específica actualmente suplida por un Vicedecanato.

3. Información recogida en Informe: “Durante el curso académico 2016-2017 han realizado las prácticas externas un total de 233 alumnos. 117 alumnos realizaron el Practicum I y un total de 116 alumnos el Practicum II, distribuidos en las diferentes menciones de la siguiente manera: 93 alumnos en Atención Temprana, 17 en Habilidades Comunicativas y Lengua Extranjera y 6 alumnos matriculados sin itinerario”.

Comentario: ¿En EI existe Pedagogía terapéutica?

Rosa Oria aclara que en EI hay dos menciones en la Facultad de Educación: Atención temprana y en Habilidades Comunicativas y lengua extranjera. Por tanto se acuerda corregir este cambio de nombre.

4. Comentario recogido en el informe: “Aquí surge un problema, hay datos diferentes para la misma información, dependiendo de quién la haya recabado: el dato que yo he consultado es *Satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004)*, y se cifra en 6’76. ¿Qué OBIN ha consultado José Luis? Porque su valor es de 3,2.

José Luis informa que Javier debe haber cogido un OBIN diferente al que ha cogido él y que hay que aclarar esta situación. En un caso los datos están dados sobre un máximo de 10 y en el otro están dados sobre un máximo de 5.

Se consulta la información disponible en la página Web, y ahí los datos están dados sobre un máximo de 5. El error se explica porque el coordinador consultó un estadio de los datos del Observatorio de Indicadores anterior a la última revisión consultada por José Luis, que es la adecuada y más actualizada. Se decide dejar los datos sobre 5.

El Coordinador expone que respecto al documento de evidencias (158 Datos y fuentes proyecto informe anual 2016-2017) ha cambiado el formato con respecto al de los años anteriores, ha puesto todas las evidencias en un único archivo. Este documento puede ir ahora así, pero cuando haya que presentar el Informe Monitor hay que presentarlo como otros cursos (separando las evidencias en documentos independientes). La Comisión

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

opina que es mejor dejarlo ya en documentos separados para no tener que hacerlo en un futuro.

El Coordinador de esta CCT-EI queda encargado de realizar las modificaciones acordadas y mandar los dos documentos referentes al informe a la Vicedecana de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante (Magdalena López).

A pesar de ser una reunión de carácter extraordinario, con un punto único, los miembros de la comisión reunidos deciden tratar dos cuestiones que han surgido posteriormente a la convocatoria de la reunión.

a) Un alumno ha planteado la posibilidad de defender "a distancia" su TFG en la convocatoria de enero/febrero de TFG

El Coordinador informa que ha recibido un correo en el cual un le plantea la posibilidad de defender su TFG on-line en la próxima convocatoria. También informa que según la normativa actual no se puede.

Se abre un debate para analizar esta propuesta, puesto que puede tener muchas implicaciones

María Dolores: Informa que se ha dado esta situación anteriormente en un Máster y se ha admitido. Su opinión es que esto no se puede hacer de forma puntual, que habría que establecer el Procedimiento para todos los Grados y Máster, de forma unificada

Rosa Oria: opina que es algo que puede tener muchas repercusiones, y que no es asunto solo de nuestra comisión, sino que debería decidirse también en CGC de Centro, porque no es una cosa que pueda hacerse para unos sí y otros no. Actualmente, con el procedimiento en la mano esta petición no es viable y sentaría un precedente muy delicado... Hay que estudiarlo muy a fondo, y calibrar bien las implicaciones jurídicas.

María José López opina que este sería un buen momento para iniciar los cambios necesarios para que en un futuro se puedan defender los TFG y TFM on-line, dada la política y planes de futuro de la UEx.

Mercedes López, José Luis Bravo y Rocío Esteban opinan que no se debe hacer la defensa de los TFG on-line, puesto que el Grado es un grado de modalidad presencial. Incluso en los Grados semipresenciales y on-line, los exámenes suelen

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

ser presenciales. Y la defensa TFG es el examen de esa asignatura. Una cosa es dirigirlo on-line, y otra es examinarse on-line.

Javier Guijarro sería partidario de que se pudiera hacer cambiando la normativa.

Se acuerda que el Coordinador contestará al alumno diciéndole que en virtud de la normativa actual no se puede hacer y que se remitirá no obstante su solicitud al Vicedecanato de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante, pues la naturaleza de la solicitud del alumno implica a otras comisiones de títulos de Grado y Máster y requiere de una deliberación y resolución que rebasan el marco estricto de la CCT-EI. Pero que le parece una propuesta interesante que se trasladará para su estudio.

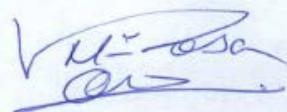
b) Fijar un día de reunión de la CCT-EI que convenga a la mayor parte de los miembros

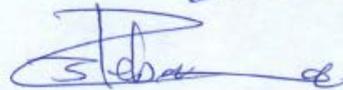
Ana Medialdea propone fijar la reuniones en un día podamos asistir el mayor número de miembros posible. Después de cotejar los horarios de trabajo de los miembros presentes se acuerda fijar las reuniones los miércoles a las 18:30 siempre que sea posible.

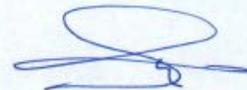
<p>Acta aprobada</p> <p>30 de enero de 2018</p>		<p>Firma el secretaria:</p>  <p>Fdo.: M^a Rocío Esteban</p>
		<p>Visto bueno del Presidente:</p>  <p>V^oB^o.: Javier Guijarro Ceballos</p>

Anexo I: Firma de asistentes

Asistencia CET-ET
19-1-2018

M^{ra} Rosa Oriol Segura 

M^r David Esteban Gallego 

M^{ra} Dolores Berben Marueta 

Lopez Judaelen An 

Lopez Rey, M^{ra} Jose 

Mercedes Güler Weiss 

de las Brava Galán 

Araceli Guzmán 